ACTA PARCIAL DE PAGO No 01

CONTRATO No.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 014 DE 2026
CONVINIENTE	EMPRESAS PUBLICAS DE ÍQUIRA. SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - ÍQUIRA. S.A. E.S.P. NIT No. 900.250.076-6
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA – HUILA Y EMPRESAS PUBLICAS DE ÍQUIRA. SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - ÍQUIRA. S.A. E.S.P, PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE IQUIRA (H)
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE IQUIRA
VALOR DEL CONVENIO	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($147.875.000) M/CTE, DE LOS CUALES TENEMOS QUE: - EL MUNICIPIO DE IQUIRA REALIZA UN APORTE EN EFECTIVO DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($145.875.000,oo) M/CTE. - IQUIRA S.A E.S.P REALIZA UN APORTE DE DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) REPRESENTADOS EN BIENES Y SERVICIOS QUE COMPRENDEN LOS COSTOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA APOYAR, LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO CONVENIDO
PLAZO DE EJECUCÓN	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DICIEMBRE DE 2026
VALOR PRESENTE ACTA	($21.600.000,00COP)
FECHA ACTA PARCIAL	13 DE AGOSTO DE 2026

BALANCE FINANCIERO APORTE MUNICIPIO:

RELACION DE PAGOS	PERIODO	VALOR	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
Cuenta de Cobro No. 1 13/08/2026	Julio	$21.600.000,00	$21.600.000,00	$124.275.000,00
VALOR CONVENIO – APORTE MUNICIPIO	**VALOR ADICIONAL**	**VALOR TOTAL CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR POR EJECUTAR**
$145.875.000,00	$0.00	$145.875.000,00	$21.600.000,00	$124.275.000,00

CONSTANCIAS:

1. Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el convenio Interadministrativo No. 014 de 2026, para hacer el presente recibo parcial correspondiente al periodo de **JULIO** de 2026**.**
2. Bienes, obras o servicios recibidos a satisfacción.

DECLARACIONES:

- ✓ La suma a pagar al conveniente según la cláusula quinta del contrato, teniendo en cuenta la presente acta es de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($21.600.000,oo) M/CTE.**
- ✓ El supervisor declara que recibe a satisfacción el objeto contrato el cual se ejecutó según lo estipulado en el contrato y según informes que soportan las actividades realizadas.

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretaria de Planeación
Supervisor

SEBASTIAN TAMAYO RESTREPO
Gerente
C.c. 1.075.276.634 de Neiva - Huila